



PROCESO : DISMINUCION DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : ROOSEVELT SCHNEIDER RINCON BAQUERO
DEMANDADO : SANDRA LILIANA GONZALEZ HIDALGO
RADICACIÓN : 2013-00454

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 1 de febrero de 2021. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

I. Téngase por agregado y obre en autos el memorial allegado por parte del abogado del demandante en el cual informa que para la fecha programada para celebrar la audiencia se encontraba incapacitado. Allega anexos de incapacidad.

II. Para un mejor proveer se requiere a la señora SANDRA LILIANA GONZALEZ HIDALGO para que en el término de cinco (5) días, indique a cuánto ascienden los gastos mensuales de la niña ALLISON ARIADNA RINCON GONZALEZ.

Igualmente se ordena oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio y al Instituto Geográfico Agustín Codazzi para que remita con destino a este proceso certificados de libertad y tradición de inmuebles que se encuentren en cabeza del señor ROOSEVELT SCHNEIDER RINCON BAQUERO.

Se ordena oficiar al Registro Único Nacional de Tránsito para que informe con destino a este proceso si el demandado ROOSEVELT SCHNEIDER RINCON BAQUERO, tiene vehículos registrados a su nombre.

Se ordena oficiar a Cámara y Comercio de Villavicencio para que informe con destino a este proceso si el señor ROOSEVELT SCHNEIDER RINCON BAQUERO figura con establecimientos de comercio a su nombre.

Se ordena oficiar a la DIAN a fin de que con destino a este proceso remita copia de las declaraciones de renta del señor ROOSEVELT SCHNEIDER RINCON BAQUERO de los años 2018 y 2019.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Juez



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 06 del 15 DE FEBRERO DE
2021.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria